

29.06.2020

Asunto:

Explicación del procedimiento "instrucciones de manejo según la Sección 20 (1) de la orden de la salud pública de 1940", Apéndice A - "Definición de recuperación a tiempo"

Se requiere que la persona que se le haya detectado COVID-19 este aislada para evitar la propagación del virus a las personas que lo rodean. Hasta ahora, la recuperación del virus ha sido definida por varias pruebas de recuperación.

Los datos muestran que, de acuerdo con estas pruebas, **aproximadamente la mitad de los pacientes se recuperan dentro de las dos semanas posteriores al diagnóstico**. Al mismo tiempo, para algunos pacientes, la enfermedad (y el aislamiento) pueden tomar mas tiempo. Para permitir que el paciente y su familia pueden regresar a su rutina lo antes posible mientras se mantiene la salud pública, El Ministerio de Salud está considerando opciones para dar de alta a los pacientes de acuerdo con el criterio del tiempo y sin pruebas de laboratorio.

El estudio de los datos encontró que el 86% de los pacientes positivos en estado leve, que no necesitaban hospitalización durante su tiempo, se recuperan después de un tiempo determinado de no más de 30 días.

Sin embargo, existen grupos que se requieren un aislamiento prolongado, debido a la necesidad de confirmación de recuperación por parte del laboratorio, pero se acordó que el riesgo de contagio es **muy bajo**.

Por lo tanto, se determinó que la recuperación basada por el tiempo se definirá solo como una afección menor, Que no fue necesaria la hospitalización durante la enfermedad, siempre y cuando hayan transcurrido 30 días desde el diagnóstico y al menos 48 horas desde el cese de los síntomas.

Una persona que se queda en su hogar u hotel de recuperación, después de dichos 30 días y 48 horas sin síntomas, **puede terminar su aislamiento**, únicamente siguiendo los requerimientos igual que el resto de la sociedad:

- El uso de la mascarilla en espacios públicos
- Cuidar la distancia
- Mantener la higiene

Al salir del aislamiento en el hotel de recuperación la persona recibirá una carta indicando que se le da de alta, que está completamente recuperado y que no tiene ningún tipo de restricciones.